

**PLAN DE
CONTINGENCIA
CP MAXIMILIANO
ARBOLEYA**



BARREDOS

ÍNDICE

0.- Introducción	3
1. Responsable de la elaboración e implantación del Plan de Contingencia	4
2. Equipo COVID	5
3. Procedimiento para la gestión de posibles casos	6
4. Comunicación con las familias	8
5. Canales de comunicación	9
6. Organización de grupos (medidas de protección de profesorado , alumnado y limpieza)	9
7. Espacios comunes y aseos	17
8. Uso de comedor	23
9. Gestión de llegadas y salidas del centro	25
10. Gestión de salidas al patio	27
11. Señalización	29
12. Formación e información. alumnado y personal.	29
13. Material de seguridad e higiene del centro	30
14. Protocolo de limpieza	31
15. Medidas gen. de protección para subcontratas y personal ajeno al centro	34
16. Medidas de ventilación	35
17. Actividades complementarias y extraescolares	37
18. ANEXOS	37

0.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia es un instrumento de gestión que permite fijar las estrategias que orientan las actividades de una organización con el fin de prevenir o reducir los riesgos y la atención de emergencias y rehabilitación en caso de desastres, o simplemente de imprevistos, haciendo que se minimicen daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a partir de fenómenos naturales y/o tecnológicos.

Ahora mismo, nos encontramos en el **Escenario 1**: La situación de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial. Situación adaptada a la “nueva normalidad” en la que serían de aplicación todas las medidas que se describen en el plan de contingencia: limitación de contactos garantizando la asistencia presencial de todo el alumnado, medidas de prevención personal, protocolo de limpieza y desinfección, gestión de casos y acciones transversales: reorganización de los centros (espacios, flexibilización y adaptación de horarios, disponibilidad de recursos materiales: agua, jabón, geles, toallas de papel desechable, papeleras con tapa y pedal, mascarillas etc.), formación, comunicación y educación para la salud, coordinación con servicios socio-sanitarios.

Durante el presente curso escolar existen otros dos posibles escenarios que deberán estar siempre adaptados a la realidad y contexto concreto del centro:

Escenario 2: Un escenario intermedio que obliga al centro a una organización flexible de la actividad docente. En este escenario se priorizará la presencialidad de determinadas etapas, cursos o alumnado. En el caso de tener que establecer una división del alumnado de cada grupo para que alternen docencia presencial y no presencial, los centros habrán de priorizar la asistencia al centro del alumnado más vulnerable.

En todo caso, se priorizará la asistencia en los niveles y etapas inferiores (hasta los 14 años), se podrá combinar una modalidad mixta de educación presencial y a distancia, partiendo de los criterios que determinan la vulnerabilidad del alumnado: situaciones de vulnerabilidad social (familias en riesgo de pobreza y exclusión social, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, etnias minoritarias y estigmatizadas etc.), situaciones de especial necesidad (personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo), situaciones de imposibilidad de conciliación familiar (las figuras parentales trabajan y no pueden apoyar el seguimiento de las tareas educativas).

Se favorecerá, en la medida de lo posible, que el alumnado que esté en modalidad on-line pueda seguir la impartición presencial al mismo tiempo que el alumnado que esté en las aulas.

En este escenario se valoraría la suspensión temporal del servicio de comedor. El servicio de transporte seguiría funcionando con normalidad.

Escenario 3: Este escenario implicaría de nuevo la suspensión temporal de la docencia presencial. Se volvería a una actividad solo a distancia, en línea.

Para la elaboración del presente Plan de Contingencia, se ha tenido en cuenta la entrada en vigor de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria se plantea nuevos horizontes que permitan la recuperación de la actividad lectiva presencial en los centros educativos.

Por tanto, **los objetivos** del Plan de Contingencia del centro son:

1. Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
3. Facilitar la trazabilidad en el supuesto de aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19

1. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Según establece el Artículo 9 relativo a Centros docentes, de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en el Capítulo V de la Resolución de 19 de Junio de 2020 de la Consejería de Salud del Principado de Asturias “deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
Centro educativo	CP Maximiliano Arboleya
Código del centro	33008405
Dirección	C/ Los Maestros y Maestres S/N
Código postal	33970
Localidad	Barredos
Teléfono	985600575
RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	
Director:	Yolanda Vallina Iglesias
Correo electrónico:	yolandavi@educastur.org

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha	Aprobado por:	Firma
9/11/21 10/11/2020	Claustro Consejo Escolar	Yolanda Vallina

CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES		
Fecha	Nº Revisión	Modificaciones
13/10/21		Resolución 8 de octubre de 2021. Anexo I
13/1/22		Revisión de la Resolución de 5 de Enero. Profesorado nuevo
15/1/22		Revisión e Información familias. Cambios en el protocolo de actuación ante COVID escolar. Gestión de casos. Anexo II
17/1/22		Revisión e Información familias porcentajes para cuarentenar aulas. Anexo III
24/1/22		Revisión e información familias. Notificación de casos actualizada 20 de enero. Anexo IV
10/2/22		Revisión de la Resolución 9 de febrero e información familias. Uso de mascarillas .Anexo V
8/3/22		Revisión e información familias. Eliminación de cuarentenas Anexo VI.

2. EQUIPO COVID

El **equipo COVID-19** estará formado por la Dirección del centro, secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias (presidenta de la AMPA) y el alumnado, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios básicos e informar a toda la comunidad educativa de su implementación.

Así mismo la Comisión de Salud Escolar Decreto 17/201 de 18 de abril por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias realizará el seguimiento de las actuaciones y funciones que le son propias en materia de prevención y salud escolar.

MIEMBROS		
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Yolanda Vallina Iglesias	(Directora)	
Fernando Vidal García	(Secretario)	
Natalia Álvarez Fernández	(Jefa de Estudios)	
M ^a Buelga Iglesias	(Maestra- Coordinadora de Bienestar)	
Patricia Rodríguez González	(Familia)	
Pilar González Fernández	(Limpieza)	
Pendiente asignación	(Alumno/a delegado/a de 6º curso)	

RESPONSABLE COVID DEL CENTRO		
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Yolanda Vallina Iglesias *	678421099	maximili@educastur.org

** En el centro habrá una segunda responsable COVID que es la Jefa de Estudios Natalia Álvarez Fernández (maximili@educastur.org - 669811928)*

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS POSIBLES CASOS. (Actualizado el 8 de marzo)

Dada la evolución de la pandemia y tras la aprobación del Acuerdo (4 de marzo) a nivel de Principado de Asturias, de medidas extraordinarias frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, se elimina la recomendación de cuarentena a todos los contactos estrechos de casos COVID.

Las cuarentenas de 10 días quedan, por tanto, limitadas única y exclusivamente a los positivos.

Esta medida es de aplicación a nivel comunitario, es decir en todos los ámbitos sociales.

Esta decisión deja sin efecto el protocolo del mes de enero para el entorno educativo que indicaba la necesidad de cuarentenar aulas a partir de 5 positivos o con más del 20% del alumnado diagnosticado.

Por tanto, a partir de ahora, el centro ya no deberá cuarentenar aulas con positivos, independientemente de su estado vacunal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19

Si la persona que inicia síntomas es un trabajador o trabajadora del centro:

Deberá: - Abandonar su puesto de trabajo e irse a casa. Contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Consejería de Educación) y su médico de Atención Primaria para seguir sus instrucciones. **Teléfono 985106906.**

***En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112**

Si la persona que inicia los síntomas es un alumno o una alumna:

1: EN HORARIO DE 8 A 15 HORAS: La representante COVID del centro educativo:

- Se encargará del aislamiento del alumno/a en el Aula COVID según protocolo
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica al caso sospechoso si previamente no la tenía y una mascarilla FFP2 sin válvula a la persona que quede a su cuidado. La persona que va a permanecer junto al caso sospechoso si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), llevará además de una mascarilla FFFP2 sin válvula, una pantalla de protección facial y una bata desechable.
- Se contactará con la familia para su recogida y ésta se pondrá en contacto con el centro de Salud de referencia.

2: EN HORARIO DE 15 HORAS EN ADELANTE:

- El monitor/a correspondiente contactará con la familia para su recogida, siendo ésta la que contactará telefónicamente con su Centro de Salud en servicio de Atención Continuada(urgencias) y seguirá las pautas que le indiquen.

***En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112**

SEPARACION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL AULA COVID

Los residuos del paciente (guantes, pañuelos, mascarillas, etc.) se han de eliminar en bolsa de plástico (BOLSA 1) en cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal, sin realizar ninguna separación para el reciclaje. Cerrar esta bolsa antes de salir de la sala

La Bolsa 1 se introducirá en una segunda bolsa (BOLSA 2) al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán el material utilizado por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación

Las bolsas anteriores (1 y 2) se pueden descartar con el resto de residuos domésticos (BOLSA 3) que también se cerrará adecuadamente. La bolsa 3 se depositará en el contenedor de fracción resto (no reciclaje)

***ANEXO 1(FAMILIAS): ACLARACIONES SOBRE CONTACTO ESTRECHO DE UNA PERSONA QUE HA DADO POSITIVO.**

*** ANEXO 7 (FAMILIAS): MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS FAMILIAS**

El aula COVID del Centro estará ubicada en la planta primera del colegio. A continuación, se detalla su dotación y limpieza.

SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID		
NOMBRE	DOTACIÓN	LIMPIEZA
AULA COVID (PLANTA PRIMERA)	3 mascarillas FFP2 1 papelera con bolsa, tapa y pedal 1 caja de pañuelos desechables 1 caja guantes de nitrilo 1 bata. 1 pantalla de protección 1 termómetro.	El aula Covid permanecerá con las ventanas en batiente. Siempre que sea utilizada para un caso sospechoso se ventilará y posteriormente el servicio de limpieza realizará su desinfección.

En cuanto al **Teléfono de aviso casos sospechosos COVID: 984 100 400/900 878 232 /112**

La Comunicación del centro con el Centro de Salud de referencia, se realizará de forma telefónica

Persona de Referencia del Equipo de Atención Temprana.

Persona de referencia	Teléfono	Dirección del Centro

A I.D. F	XXX Extensión: XXX	ÁREA SANITARIA 8
----------	-----------------------	------------------

La comunicación del centro con la Coordinadora de Área Sanitaria se realizará de forma telefónica y por email.

Coordinadora de Área.		
Persona de referencia	Teléfono	Dirección del Centro
C.G.R	XXX Extensión: XXX	ÁREA SANITARIA 8 Correo:XXX

El centro dispondrá de un registro con la información básica de los alumnos/as por grupos estables (Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, ASTU, teléfonos de contacto) ,con el fin de facilitarlo a las autoridades sanitarias si lo requieren en un momento dado.

El canal de comunicación que se va a utilizar para avisar a las familias cuando haya que gestionar un caso en el centro será el teléfono móvil que hayan facilitado las mismas.

4.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico , correo ordinario, TokApp , Teams y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere con cita previa, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene (uso de mascarilla, distancia de seguridad, uso de gel hidroalcohólico) y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Será posible la atención presencial, **previa cita**, en espacios bien ventilados y respetando la distancia de seguridad.

Las reuniones generales grupales con las familias se desarrollarán preferiblemente a través de medios telemáticos. En el caso de que alguna familia por razones debidamente justificadas no pueda realizar reuniones telemáticas en grupo, el centro intentará facilitarle una entrevista presencial.

Las familias que acudan al centro a recoger al alumnado mantendrán la distancia interpersonal de seguridad entre ellas.

Los teléfonos que faciliten las familias al Centro a principio de curso, deberán estar siempre operativos y actualizados con el fin de ponerse en contacto a la mayor brevedad posible.

La Consejería de Educación elaborará un vídeo que estará a disposición de la Comunidad Educativa en el que se detallarán los pasos a seguir para acceder a la cuenta de Microsoft 365.

5.- CANALES DE COMUNICACIÓN CON DISTINTOS ORGANISMOS

Los canales de comunicación que el Centro va a emplear con los distintos colectivos serán los siguientes:

CANALES DE COMUNICACIÓN		
Colectivo	Canal	Observaciones
Equipo directivo con personal docente	365 TokApp TEAMS	Outlook o TEAMS, utilizando grupos de correo electrónico o grupos de chat de TEAMS.
Equipo directivo con personal no docente	Correo electrónico y teléfono	Teléfono ,Outlook
Centro educativo y alumnado	365 TEAMS	Outlook o TEAMS, utilizando grupos de correo electrónico o grupos de chat de TEAMS.
Centro educativo con madres, padres, tutores	Correo electrónico, teléfono, TokApp, TEAMS.	Outlook o TEAMS, utilizando grupos de correo electrónico o grupos de chat de TEAMS.
Centro educativo con Consejería de Salud	Correo electrónico y teléfono	Teléfono ,Outlook
Centro educativo con Ayuntamiento	Correo electrónico y teléfono	Teléfono ,Outlook
Centro educativo con Centro de Salud	Correo electrónico y teléfono	Teléfono ,Outlook

6.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

El Centro cuenta con 9 unidades educativas que suman un total de 112 alumnos/as .

Se organizarán por niveles en cada una de las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria.

- 3 grupos de Educación Infantil: Nivel de 3 años, 4 años, 5 años. (26 alumnos/as)
- 6 grupos de Educación Primaria: Nivel de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.(86 alumnos/as)
- Durante el presente curso habrá un total de 9 grupos de convivencia estable. (GCE)

Los Grupos de convivencia estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos y alumnas junto al tutor/tutora, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería

necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.

En el caso de que terceras personas tuvieran que relacionarse con estos grupos (docentes y otros profesionales de apoyo educativo), o en el caso de que diferentes grupos se tuvieran que relacionar entre sí, se habrán de cumplir rigurosamente las medidas de protección individual, manteniendo la mayor distancia de seguridad posible y el uso de mascarilla.

Cada alumno/a tendrá asignado un sitio fijo tanto en su aula como en los espacios comunes del colegio.

Ante la imposibilidad horaria de la maestra de Religión (5 horas en el centro) para impartir la asignatura en cada uno de los grupos de Educación Infantil y Primaria, se realizarán grupos mixtos los viernes para impartir dicha Área en Educación Infantil y Primaria, quedando de la siguiente forma:

GRUPOS MIXTOS: RELIGIÓN (Aforo de 20 alumnos/as)		
Optativa	Grupos mixtos	Espacio
Religión E.I	3 años , 4-5 años de E.I	Taller de Infantil
Religión E.P	1º y 2º	Aula de Música
Religión E.P	3º y 4º	Aula de Inglés
Religión E.P	5º y 6º	Aula de Asturiano

Las especialidades de Asturiano e Inglés serán impartidas por las especialistas dentro de las aulas. Las especialidades de Música y Educación Física serán impartidas por la especialista y el especialista en el aula de música y gimnasio con las medidas de desinfección requeridas para su uso.

El centro cuenta además con los servicios complementarios de:

Comedor de gestión directa, 2 líneas de Transporte escolar y Servicio de Madrugadores/as. Su organización aparece recogida en los **ANEXO 2 : SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**.

6.1- EDUCACIÓN INFANTIL

GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES (Máximo de 20 alumnos/as por aula)			
Curso	Aula	Tutor/a	Especialistas
Infantil 3 años(8 alumnos/as)		Tutora	Apoyo Infantil- Música
Infantil 4 años(12 alumnos/as)		Tutora	Inglés
Infantil 5 años(6 alumnos/as)		Tutora	Religión AI PT
Alumnado		Teléfono	Dirección

6.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

GRUPO S		AFORO: (Máximo de 20 alumnos/as por aula)	
Curso	Aula	Tutor/a	Especialistas
1º E.P(15 alumnos/as)	-	Tutora	Docencia compartida - AE Inglés Música Asturiano Educación Física Religión- Valores Cívicos PT AL PT COVID Primaria PROA +
2ºE.P(12 alumnos/as)		Tutora	
3º E.P(12 alumnos/as)		Tutora	
4º E.P(17 alumnos/as)		Tutora	
5º E.P(13 alumnos/as)		Tutor	
6º E.P(17 alumnos/as)			
Alumnado		Teléfono	Dirección

*Los datos relativos a los diferentes grupos estables parecen recogidos en el ANEXO III

MEDIDAS DE PROTECCIÓN**A) Medidas universales de protección.**

De acuerdo con las instrucciones de la Consejería de Salud del Principado de Asturias todas las personas deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la propagación de la COVID-19, así como protegerse ante el riesgo de infección. Se deberá garantizar, siguiendo los principios expresados en el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030 que los entornos donde vivimos y las condiciones en las diferentes etapas de la vida sean lo más saludables posibles para poder facilitar estas medidas de prevención y protección.

Por ello, como establece la normativa vigente deberán respetarse las medidas de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria para la prevención de la COVID-19 relativas a:

-Distancia de seguridad: De forma general, se mantendrá una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia. Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.

- Uso de mascarilla: Es obligatoria la utilización de la mascarilla en las personas de 6 años en adelante, con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, con la salvedad de los supuestos previstos en el la Resolución de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud del Principado de Asturias y del Art. 6.2 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo.

Con carácter general, el momento de inicio de uso de la mascarilla en los niños y niñas de tercer curso del segundo ciclo de educación infantil será cuando cumplen seis años.

El uso de la mascarilla será obligatorio en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público. No será obligatorio el uso de la mascarilla en exteriores, es decir en el patio escolar al aire libre.

- **Higiene de manos:** Frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente.

Además, deberá evitarse el saludo con contacto físico incluido el dar la mano y respetar la distancia de seguridad.

-**Ventilación cruzada.** Es una medida de prevención fundamental que debe realizarse de forma regular. Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible mediante la apertura de puerta y ventana opuestas entre sí.

B) Medidas de protección profesorado

De acuerdo con las medidas de higiene y prevención generales en los centros de trabajo establecidas en el Capítulo II de la Resolución de 19 de junio de 2020 y en la Resolución de 14 de julio del mismo año de la Consejería de Salud del Principado y resto de normativa de prevención de riesgos laborales existente, podemos establecer lo siguiente:

Medidas de higiene profesorado:

Es imprescindible que trabajadores y trabajadoras refuercen las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se establecen las siguientes medidas:

- Higiene de manos
 - Es la medida principal de prevención y control de la infección. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.
 - Antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada lávese las manos.
 - Después de realizar cualquier tarea que puede implicar el contacto con material posiblemente contaminado o algún producto químico.
 - Antes de usar el teléfono o ir al aseo.
 - Al abandonar las instalaciones y al llegar a ellas.
 - Tras el lavado de las manos éstas se secarán con toallas de papel desechables.
 - El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
 - Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
 - Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.
 - No deberá fumar ni ingerir bebida o alimento alguno, hasta tanto no se haya procedido a la eliminación de los equipos de protección desechables o limpieza de los reutilizables y al posterior lavado de manos u otras partes del cuerpo que hayan podido estar en contacto con superficies.

- **Higiene respiratoria profesorado:**

- Es obligatorio el uso de mascarilla con la salvedad de los supuestos previstos en el Art. 6.2 del Decreto Ley 21/2020.
- *El trabajador o trabajadora que precise acogerse a los supuestos antes citados recabará un Informe al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el cual debe contener una ratificación de la exención de mascarilla de la persona que se informa. Posteriormente presentará ante la Dirección del centro una declaración responsable acompañada del informe del SPRL.*
- *En aquellos casos en los que la citada documentación no se aporte o resulte insuficiente, la Dirección del centro lo comunicará al Servicio de Inspección Educativa o a Secretaría general técnica (personal no docente).*
- Si sufre un acceso de tos inesperado debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en una papeleras provista de tapa y pedal. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos. Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca hasta su completa limpieza y desinfección.

- **Higiene en los lugares de trabajo** Mantener distanciamiento social de 1,5 metros. Garantizar la higiene en los lugares de trabajo.

Se debe intensificar la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, realizando limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones, entre otras.

Las instalaciones se limpiarán cada turno de trabajo como mínimo y dependiendo de su uso.

Se procederá a la ventilación diaria de los centros de trabajo.

Se dispondrá de ubicaciones específicas para depositar el material de higiene usado.(papeleras con tapa y pedal)

Se dispondrá información para la comunidad educativa y se formará al profesorado sobre medidas de prevención y control de la infección: lavado correcto de manos, uso correcto de mascarilla, mantenimiento de las distancias de seguridad. La información y la formación en función de las medidas será revisada a medida que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas.

Así mismo el centro dispondrá de **MATERIAL DE PROTECCIÓN E HIGIENE:**

- Agua, jabón y papel para secarse las manos en todos los aseos del Centro.
- Gel hidroalcohólico.
- Papeleras con bolsa, tapa y pedal distribuidas por los aseos, aulas, espacios comunes.
- Guantes de nitrilo para atender a casos sospechosos en el aula COVID-19 .
- Termómetros sin contacto para la toma de temperatura a cualquier persona del Centro que presente síntomas compatibles con el COVID-19.
- **Para uso habitual del personal del centro:**

* *Mascarillas higiénicas NO REUTILIZABLES que cumplan con la norma establecida: UNE 0064.*

* *Mascarillas higiénicas REUTILIZABLES que cumplan con la norma establecida: UNE 0065.*

* *Mascarillas quirúrgicas que cumplan con la norma establecida: UNE 14683*

- Mascarillas higiénicas que cumplan con la norma establecida, para uso ocasional del alumnado.
- Mascarillas FFP2 para la persona del Aula COVID que atienda al alumno/a que no pueda llevar mascarilla.
- *Mascarillas FFP2 para personal que debe realizar tareas de proximidad con alumnado de 3-6 años.*
- *Mascarillas FFP2 para la maestra de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, Auxiliar educador (personal que debe realizar tareas de proximidad con el alumnado que no pueden usar mascarillas, o se la quita de forma continua.)*
- *Mascarillas FFP2 para el profesorado de Primaria.*
- Desinfectante de superficies.

Diariamente el Secretario del Centro junto con el conserje revisarán el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

También se llevará un registro de control, reposición y reparación del material necesario.

REUNIONES DEL PROFESORADO

En cuanto a las reuniones que el profesorado va a realizar, se tratará en la medida de lo posible que sean precisas y se priorizará el uso del correo 365 y la plataforma TOKAPP cuando haya que realizar comunicados puntuales a lo largo del curso.

Las reuniones se realizarán acorde a cada uno de los tres escenarios establecidos.

REUNIONES	ESCENARIO 1 presencialidad	ESCENARIO 2 semipresencialidad	ESCENARIO 3 confinamiento
Claustro, Consejo escolar, Formación, Comisión de Salud.	Telemáticamente: TEAMS	Telemáticamente: TEAMS	Telemáticamente: TEAMS
Coordinación de profesorado: Equipos Docentes- Ciclo de Infantil-Sesiones de Evaluación, Jefatura-Tutores, Unidad de Orientación, etc.	Presencialmente con las medidas higiénico sanitarias establecidas.	Presencialmente cuando se mantengan las medidas higiénico sanitarias establecidas.	Se realizarán a través de la aplicación TEAMS

- Las reuniones de Claustro, Consejo escolar y Formación (Proyecto de Formación en centro) y las reuniones de coordinación docente se realizarán de forma telemática .En el escenario 2 , solamente se realizarán presenciales las de coordinación del profesorado, ya que conllevan el agrupamiento de un número menor de personas.
- El horario establecido para las reuniones de Claustro, Consejo Escolar y Formación, así como las reuniones de coordinación docente , será a partir de las 14:15 horas en el centro tal y como se ha acordado a nivel de Claustro por necesidad de servicio y con el fin de facilitar el desarrollo de las mismas, manteniendo para ello las medidas higiénico sanitarias establecidas.
- En las Programaciones Didácticas de cada docente se contemplará la actuación con el alumnado en los tres escenarios posibles.

C) Medidas de protección para el alumnado.

Las medidas universales y las medidas generales para trabajadores y trabajadoras descritas anteriormente serán de aplicación también para el alumnado con las especificaciones que se detallan en la tabla siguiente:

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ALUMNADO			
	Etapas	Obligatoriedad	Tipo
Uso de Mascarilla	Alumnos/as de E.I	Será recomendable en esta etapa.	Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064 Quirúrgicas Norma UNE 14683
	Cursos 1º , 2º ,3º 4º , 5º y 6º de Primaria	Uso obligatorio.	Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064 Quirúrgicas Norma UNE 14683
La mascarilla no será obligatoria durante el período de recreo, pero es aconsejable en aquellas situaciones concretas en las que se concentre un número elevado de personas.			
	Alumnos/as de E.I y EP que utilizan el transporte escolar	Uso obligatorio.	Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064 Quirúrgicas Norma UNE 14683
Ventilación	La ventilación cruzada es una medida de prevención fundamental que debe realizarse de forma regular: <ul style="list-style-type: none"> • Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible. • Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar 		

	<p>la función de recirculación de aire interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará ventilación cruzada para favorecer el flujo de aire con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. • Los centros escolares realizarán mediciones de CO2 en cada espacio interior ocupado para ayudar a controlar los niveles de aire de los espacios. Si se sobrepasa el umbral de 700-800 ppm se deberán ajustar la configuración de la ventilación de dicho espacio. Asimismo, se deberá configurar la calefacción de modo que se evite en lo posible el desconfort término de las personas. 	
Distancia de seguridad	<p>Mantener una distancia de seguridad mínima de 1.5 m. y usar mascarilla si no se puede garantizar la distancia de seguridad. Se mantendrá una distancia de seguridad de 1, 5 m, entre los grupos estables del centro.</p>	
Higiene de manos	Cómo	Cuándo
	<p>Agua y jabón durante 40 segundos (ver anexo 8 Cartel Lavado de manos)</p> <p>Se priorizará este tipo de limpieza de manos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos con agua y jabón a la llegada y salida del centro. - Antes y después de la comida - Antes y después de ir al WC - Antes y después de distintas actividades - Antes y después de la salida al patio - Antes y después de quitarse la mascarilla - Después de utilizar o compartir espacios múltiples o equipos (mesas, ordenador, ratón, ...)
	<p>Gel hidroalcohólico durante 20 segundos (ver anexo 8 Cartel Lavado de manos)</p>	
	<p>Precaución en aulas de infantil. El Gel hidroalcohólico no debe estar al alcance del alumnado. En Educación Infantil se priorizará el lavado de manos con agua y jabón.</p>	
Uso de guantes	<p>El uso de guantes es opcional en el manejo de casos sospechosos. Pero el uso de guantes no puede sustituir una buena higiene de manos y hay que tener en cuenta que el uso incorrecto de los guantes puede producir más daños que beneficios.</p>	
Uso compartido de materiales	<p>Se deben extremar las medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos. Higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca. Realizar limpieza entre uso de un grupo y otro.</p>	
Tiempo de recreo	<p>Siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, se velará para que el alunado tome el bocadillo en espacios al aire libre manteniendo el grupo estable de convivencia y garantizando la distancia de seguridad en los casos que no sea grupo estable.</p>	

A) Medidas de Limpieza

Las medidas de limpieza que de forma general que se van a utilizar en el centro son:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón.
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico.
- Ventilación natural y no direccional frecuente de las aulas y espacios comunes del centro. Al menos 5 minutos tras cada uso si el espacio es utilizado por diferentes alumnos y alumnas. Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas
- Desinfección de materiales de uso común diariamente por el personal del centro: ordenadores, fotocopiadora , teléfono, mesas, sillas, etc ,con en el correspondiente papel y desinfectante de superficies.
- El material de higiene utilizado por profesorado y alumnado se depositará en la papelera con tapa y pedal.

A) Medidas de higiene y prevención frente al COVID 19 para alumnado y familias

En cuanto a las medidas de higiene y prevención frente al COVID 19 para el alumnado y las familias, desde el centro se han diseñado una serie de propuestas:

- *Consensuar normas comunes COVID para el alumnado y familias de todo el centro.
- * Elaboración de carteles informativos sobre las normas de higiene COVID para todo el centro.
- * Concienciar al alumnado del nuevo funcionamiento del colegio , a través de actividades a nivel de aula a lo largo de la primera semana de septiembre.
- * Elaboración y envío de normas de funcionamiento del centro a las familias.
- * Elaboración de carteles informativos sobre la utilización de espacios.

7.-ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Como normas generales en todos los espacios comunes del centro: pasillos, aseos, gimnasio, vestuarios, biblioteca, ascensor, aulas comunes, etc, se garantizará la distancia de seguridad interpersonal establecida de 1,5 m. Están definidas vías de circulación separadas de entrada y salida a los diferentes espacios y cuenta con la señalización adecuada de las mismas: carteles indicativos, flechas en el suelo de ida y regreso así como señal de espera en el suelo.

Se considera muy importante prevenir la transmisión cruzada entre alumnos/as y/o grupos con limpieza y/o desinfección adecuada de material/espacios compartidos.

En el caso de los y las profesionales que prestan asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (logopeda, aula para la optativa de Religión, Equipo de orientación ...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Los espacios comunes en los que se van a extremar las medidas higiénico sanitarias son:

- Aula Covid, biblioteca, gimnasio, vestuarios, aula de psicomotricidad, aula de Informática, aula de Música, comedor, servicio de Madrugadores, aseos, ascensor y aulas polivalentes(Inglés y Asturiano).

AULA COVID		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Mascarillas para profesorado(FFP2) y alumnado (mascarilla quirúrgica) Gel hidroalcohólico. Guantes Toallas de papel desechables. Papelera con tapa. Gafas de protección ocular o pantalla. Bata desechable Pañuelos desechables	Dentro del aula podrán estar 2 personas: responsable COVID y alumno/a	Limpieza y desinfección después de cada uso.
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ En cuanto a las medidas de limpieza para la separación de residuos generados en el Aula COVID, se precisarán 3 bolsas: <ul style="list-style-type: none"> -Bolsa 1: Residuos de la persona sintomática, en papelera con tapa y pedal en el interior de la habitación del aula. -Bolsa 2: Para introducir la bolsa 1 y los residuos del acompañante que debe de estar fuera del aula. -Bolsa 3: Para introducir la bolsa 2 que se separará en cubo de fracción resto para su recogida. 		

BIBLIOTECA		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del aula será de 18 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso.
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada día acudirá un grupo estable diferente. 		

<ul style="list-style-type: none"> ➤ La persona encargada será siempre el que entregue o recoja los libros prestados. ➤ Se debe establecer un lugar de depósito para los libros entregados por usuarios y usuarias. No devolverlos inmediatamente a la estantería. ➤ Introducir cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre. Desinfectar el exterior de la bolsa y mantener el libro 3 o 4 días antes de devolverlo a la estantería. ➤ Cada alumno/a tendrá un sitio fijo asignado durante todo el curso. ➤ Se ventilará el espacio antes y después de su uso. ➤ Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas. ➤ El personal de biblioteca extremará la higiene de manos tanto con agua y jabón como con gel hidroalcohólico.
--

GIMNASIO		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables. Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies Cubo y fregona.	El aforo del gimnasio será en función de los factores de corrección de: Factor 1: 101 personas Factor 2: 76 personas Factor 3 : 57 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso.
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Educación Física se realizará al aire libre: en los patios exteriores, porche con columnas, siempre que sea posible evitando la franja horaria de mayor exposición solar durante los meses de calor. ➤ En grupos de convivencia estable no será necesario el uso de mascarilla en juegos y práctica de Educación Física. ➤ Se realizará la limpieza de equipos utilizados antes de su uso por otros grupos. Deberá realizarse una limpieza del material deportivo para asegurar que no haya transmisión cruzada entre las personas, siempre que sea posible. Cuando no sea posible deberá cambiarse la forma de dar la clase para que pueda garantizarse la higiene y limpieza y evitar la transmisión cruzada. ➤ Se ventilará el espacio antes y después de su uso. ➤ Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas. 		

VESTUARIOS		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Jabonera con jabón. Pañuelos desechables. Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo de cada vestuario será según el factor de corrección de: Factor 1: 4 personas Factor 2: 3 personas Factor 3: 2 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso.

<p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo 2 veces al día pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las instalaciones. ➤ Durante este curso no se utilizarán las duchas del vestuario ➤ Se ventilará el espacio antes y después de su uso, dejando las puertas abiertas. ➤ Existen dos aseos y dos lavamanos por vestuario separados por mamparas 		

AULA DE PSICOMOTRICIDAD

Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del aula será de 15 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso

Medidas:

- La Psicomotricidad se realizará al aire libre: en los patios exteriores, porche con columnas, siempre que sea posible ,evitando la franja horaria de mayor exposición solar durante los meses de calor
- El aula será utilizada por un único grupo estable de convivencia dentro del horario establecido.
- El aula será utilizada para las sesiones de Psicomotricidad y Música de Educación Infantil.
- En grupos de convivencia estable no será necesario el uso de mascarilla,. Aunque si recomendable.

AULA DE INFORMÁTICA

Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del aula será de 18 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso.

Medidas:

- El aula será utilizada por un único grupo estable de convivencia dentro del horario establecido.
- Cada alumno/a tendrá asignado un sitio fijo.
- Habrá que desinfectar el teclado de los ordenadores , ratón y botones, así como las sillas y las mesas que se toquen antes y después de cada uso.
- Se ventilará el espacio antes y después de su uso.
- Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas.

AULA DE MÚSICA		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables. Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del aula de música será de 18 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso. Ventilación antes y después de su uso
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El aula será utilizada por un único grupo estable de convivencia dentro del horario establecido. ➤ En el caso de ser utilizada por más de un grupo estable se realizará de forma no consecutiva en el horario. ➤ Cada alumno/a tendrá asignado un sitio fijo. ➤ Habrá que desinfectar el material que vaya a ser utilizado, así como las mesas y las sillas. ➤ Se ventilará el espacio antes y después de su uso. ➤ Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas. 		

COMEDOR ESCOLAR		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del comedor será de 100 personas.	Limpieza y desinfección después de cada uso
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ A la entrada del comedor se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos antes de entrar y al salir. ➤ Las mesas se organizarán por grupos estables de convivencia de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas. ➤ Cada alumno/a tendrá asignado un sitio fijo durante todo el curso. ➤ Es obligatorio el uso de mascarilla a todo el personal que atienda los comedores. Deberán llevar preferiblemente el cabello recogido. ➤ El alumnado que pertenezcan a un grupo de convivencia estable podrá sentarse a la mesa juntos. ➤ Se efectuará limpieza y desinfección tras finalizar el servicio. ➤ Se ventilará antes y después de ofrecer el servicio. ➤ Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas. ➤ Para evitar la contaminación cruzada estará prohibido utilizar el móvil en el comedor. 		

SERVICIO DE MADRUGADORES/AS		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del Servicio de Madrugadores/as será de 12 personas	Limpieza y desinfección después de cada uso.
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El aula será utilizada por grupos estable de convivencia dentro del horario establecido. ➤ Cada grupo estable de convivencia tendrá una zona asignada y mantendrá la distancia de seguridad de 1,5m con el resto de grupos. ➤ Cada alumno/a tendrá asignado un sitio fijo. ➤ Cada alumno /a tendrá su propio material de uso individual. ➤ Se ventilará el espacio antes y después de su uso. ➤ Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas. ➤ Se anexa Plan de Contingencia del Servicio de Madrugadores/as.* 		

ASEOS		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Jabón de manos Papel seca manos Papelera con tapa y pedal	El aforo máximo será de 1 persona. En el centro estarán habilitados cuatro aseos dentro del edificio escolar Planta baja: 1aseo para Educación Infantil 1 aseo para 1º y 2º 1 aseo para profesorado. Planta Primera: 1 aseo para 3º/4º/5º y 6º. Cinco aseos en los patios: 1 aseo en el patio cubierto 1 aseo en el gimnasio 3 aseos en la Cancha cubierta.	Limpieza y desinfección después de cada uso. Se realizará una limpieza mínima de 3 veces al día.
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo tres veces al día pudiendo aumentar 		

<p>esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ventilarán los espacios cerrados como mínimo al inicio y al final del día. ➤ El acceso a los aseos debe hacerse de manera ordenada por parte del alumnado. ➤ Se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m. ➤ Se recomienda mantener las puertas y ventanas cerradas en todo momento para evitar la dispersión de aerosoles fecales hacia los pasillos y las aulas
--

ASCENSOR		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
	<p>El aforo máximo será de 1 persona</p> <p>2 personas de forma excepcional</p>	<p>Limpieza y desinfección después de cada uso.</p>
<p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Habrá que desinfectar las manos con gel hidroalcohólico antes y después de su uso. ➤ Su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. ➤ Cuando sea preciso utilizarlo, la ocupación máxima del mismo será de UNA PERSONA , salvo en el caso de personas que requieran asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante ➤ Será necesario el uso de la mascarilla por parte de las personas que utilicen el ascensor. 		

8.- USO DEL COMEDOR. (Ver anexo correspondiente)

El centro cuenta con comedor escolar de gestión directa de octubre a mayo.

Los criterios para el uso de comedor hasta completar el aforo máximo admisible son los siguientes:

- a) El alumnado transportado con derecho a comedor gratuito.
- b) Alumnado de familias económicamente desfavorecidas, así como alumnado con becas de comedor por parte del Ayuntamiento.
- c) Alumnado de familias monoparentales.
- d) Alumnado cuyos progenitores trabajen fuera de casa siempre y cuando no tengan posibilidad de realizar turnos laborales y previa justificación del horario laboral de los mismos a través de certificación de la empresa, entidad o administración correspondiente.

El aforo del comedor escolar para este curso escolar es de 100 alumnos/as.

Dados los comensales existentes en el presente curso escolar , no es necesario realizar turnos de comedor. El turno establecido para comer el alumnado de Educación Infantil y Primaria será de 14:00 a 14:30 horas.

En cuanto a la organización del espacio las mesas se dispondrán por grupos estables de convivencia, teniendo una separación mínima de 1, 5 m.

El Personal del comedor en el presente curso está formado por un cocinero, una operaria de servicios, tres cuidadoras y un auxiliar educador.

Este curso dada la situación sanitaria del COVID , el alumnado encargado de colocar las mesas del comedor, no lo realizará con el fin de mantener las medidas de seguridad e higiene establecidas. Serán las cuidadoras de comedor las que se encarguen de dicha labor así como la de servir la comida a cada grupo estable.

En cuanto a la limpieza del comedor, la realizará diariamente después de su uso una de las limpiadoras siguiendo el protocolo de limpieza establecido. El comedor se ventilará antes y después de su utilización y siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas.

Por lo que se refiere a la limpieza de la cocina se limpiará después de realizar el servicio por parte de la operaria de servicios, siguiendo el protocolo de limpieza establecido. La cocina se ventilará antes y después de su uso, estará ventilada siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

Es obligatorio el uso de mascarilla a todo el personal que atiende el comedor y las cuidadoras deberán llevar preferiblemente el pelo recogido durante la jornada de atención al comedor.

COMEDOR ESCOLAR		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de Limpieza
Gel hidroalcohólico. Pañuelos desechables Papelera con tapa y pedal Desinfectante de superficies	El aforo del comedor será de 100 personas.	Limpieza y desinfección después de cada uso
Medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los/las alumno/as se lavarán las manos antes de entrar en el comedor. ➤ A la entrada del comedor se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos antes de entrar y al salir. ➤ Cada alumno/a guardará su mascarilla en una bolsa de tela o guardamascarillas. ➤ Las mesas se organizarán por grupos estables de convivencia de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas. ➤ Cada alumno/a tendrá asignado un sitio fijo durante todo el curso. ➤ Es obligatorio el uso de mascarilla a todo el personal que atiende los comedores. Deberán llevar preferiblemente el cabello recogido. ➤ El alumnado que pertenezcan a un grupo de convivencia estable podrá sentarse a la mesa junto. ➤ Se efectuará limpieza y desinfección tras finalizar el servicio. ➤ Se ventilará antes y después de ofrecer el servicio. ➤ Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan las ventanas estarán abiertas. ➤ Para evitar la contaminación cruzada estará prohibido utilizar el móvil en el comedor. 		

9.- GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.

LLEGADAS

Las entradas y salidas del centro educativo se realizarán de forma escalonada por las distintas puertas habilitadas para los diferentes grupos de Educación Infantil y Primaria. Habrá una zona habilitada para uso exclusivo del transporte escolar.

Cada grupo estable realizará la entrada y la salida por la misma puerta de acceso.

Para ello, se señalarán con carteles informativos los cuatro accesos de los que dispone el centro, así como de las distintas zonas para colocarse por grupos estables.

Los accesos disponibles de entrada y salida del centro serán los siguientes:

- Puerta principal: Alumnado de Educación Infantil y alumnado de Madrugadores/as.
- Portilla pequeña: Alumnado de 1º, 2º, 3º de Educación Primaria.
- Cancha cubierta: Alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Puerta auxiliar de emergencia: Alumnado de transporte escolar de Infantil y Primaria

Los alumnos/as podrán acceder al centro a partir de las 9:55 horas por su acceso indicado y podrán colocarse en su zona correspondiente por grupos estables, manteniendo la distancia de seguridad con el resto de grupos. El tutor/a o especialista correspondiente, estará esperando al alumnado en su zona correspondiente.

El orden de entrada del alumnado de Primaria al centro será: 4º-5º-6º - 3º-2º y 1º. El alumnado de Educación Infantil irá entrando por cada una de las puertas de la entrada principal que tiene asignada.

En cuanto al transporte escolar habrá un maestro/a encargado de recoger al alumnado y acompañarlo hasta sus respectivas filas de grupos estables. Una vez allí cada alumno/a se colocará en su fila correspondiente junto con su tutor/a. o especialista correspondiente. El alumnado transportado llegará sobre las 8:50 horas y entrará y saldrá siempre por la misma puerta que tiene asignada.

Así mismo se arbitrarán las medidas organizativas necesarias para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar, y para la limitación de contactos:

Se reducirán los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro facilitando que sea el profesorado quien acuda al aula de referencia. Con carácter general, la atención a las familias podrá realizarse de forma presencial, siempre con cita previa y manteniendo los principios de seguridad y protección contra la COVID19. No obstante, se podrán seguir utilizando otros medios telemáticos para llevarlas a cabo (TokApp, TEMAS, correo electrónico...).

ACCESOS DISPONIBLES	GRUPOS	TRANSPORTE ESCOLAR LLEGADA	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA	TRANSPORTE ESCOLAR SALIDA
Acceso 1 Entrada Principal (3 puertas)	Educación infantil de 5 años		9:00 horas	14:00horas	
	Educación Infantil de 4 años		9:00 horas	14:00 horas	
	Educación Infantil de 3 años.		9:00 horas	14:00 horas	
	Alumnado del S.Madrugadores	8:00 horas			
Acceso2 Portilla pequeña	1º de E.P		9:00 horas	14:00 horas	
	2º de E.P		9:00 horas	14:00 horas	
	3º de EP		9:00 horas	14:00 horas	
Acceso 3 Cancha cubierta	4º de E.P		9:00 horas	14: 00 horas	
	5º de E.P		9: 00 horas	14: 00 horas	
	6º de E.P		9:00 horas	14: 00 horas	
Acceso 4 Puerta auxiliar de emergencia	Alumnado E.I transportado Alumnado E.P transportado	9:50 horas			14:00 horas (septiembre/junio) 15:00 horas (De octubre a mayo)

SALIDAS

El alumnado de Infantil y Primaria saldrá por cada puerta y el acceso que tenga asignado.

Por norma general el tutor/a o especialista correspondiente en su caso, acompañará a su grupo hasta la puerta de salida.

Las familias permanecerán fuera del recinto escolar salvo las de Educación Infantil, que un adulto/a podrá acudir a recoger a su hijo/a a la puerta de salida, manteniendo siempre las medidas higiénico sanitarias (uso de mascarilla y distanciamiento social entre personas).

En cuanto a las medidas de protección

Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado de transporte a partir de los 6 años y recomendable a partir de 3- 5 años.

Cada alumno/a tendrá un sitio fijo dentro del transporte escolar.

El alumnado que acceda al centro y no sea transportado se colocará en la zona habilitada para ello y manteniendo la distancia de seguridad, así como el uso de mascarilla.

ANEXO 4: ACCESOS AL COLEGIO.

10.- GESTIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL PATIO

La salida al patio se realizará de forma escalonada.

Los recreos de Educación Infantil y Primaria se realizarán en períodos de tiempo distintos, con el fin de aprovechar la disponibilidad de espacios exteriores.

ETAPA	Horario septiembre y junio	Horario de octubre a mayo
Educación Infantil	11:00h a 11:30 h	11:30 h a 12:00 h.
Educación Primaria	11:30 h a 12:00 h	12:00 h a 12:30 h

El patio del recreo del Colegio se dividirá en tres zonas de juego:

- ✓ Patio pabellón -polideportivo
- ✓ Patio cancha vallada
- ✓ Patio bolera-circuito.

EL alumnado de Educación Infantil ocupará como zona de juegos el patio pabellón polideportivo los días que haga buen tiempo y el patio de columnas los días de lluvia.

El alumnado de Primaria agrupado por niveles, ocupará su zona de juego correspondiente:

Alumnado de 1º y 2º de E.P ----Patio bolera/circuito

Alumnado de 3º y 4º de E.P----Patio pabellón /polideportivo

Alumnado de 5º y 6º de E.P---Patio cancha vallada

Los días de lluvia, el alumnado de 1ºy 2º de Primaria, utilizarán el patio de columnas cubiertas y el alumnado de 3º y 4º, 5º y 6º utilizarán el polideportivo en zonas separadas.

El alumnado de Infantil tomará el tentempié dentro de las aulas y el alumnado de Primaria lo tomará en el patio, manteniendo para ello la distancia de seguridad. Una vez terminado, se colocarán la mascarilla y podrán interrelacionar con su grupo de zona correspondiente.

En el caso de que los alumnos/as utilicen el circuito con vehículos de ruedas además de la presencia de un maestro/a deberán llevar las protecciones obligatorias para su seguridad.

ACCESOS	GRUPOS	ZONAS EXTERIORES	PERSONA ENCARGADA	SALIDAS	ENTRADAS
	Educación Infantil 3	Patio Pabellón polideportivo	Tutora- Apoyo E.I	11:30 h	12:00 h

Acceso 1 Puerta Sur	Educación Infantil 4	Patio Pabellón polideportivo	Tutora	11: 30 h	1 2:00 h
	Educación Infantil 5	Patio Pabellón polideportivo	Tutora	11:30 h	12:00 h
	1º de E.P	Patio bolera/circuito	Tutora y AE	12:00h	12:30 h
	2º de E.P	Patio bolera/circuito	Tutora y EspecialistaS	12:00 h	12:30 h
	3º de E.P	Patio pabellón /polideportivo	Tutora y Especialistas	12:00 h	12:30 h
	4º de E.P	Patio pabellón /polideportivo	Tutora y Especialistas	12:00 h	12:30 h
	5º de E.P	Patio cancha vallada	Tutora y PT	12:00 h	12:30 h
Acceso 1 Puerta sur del centro	6º de E.P	Patio cancha vallada	Tutor y especialistas	12: 00h	12:30 h

ANEXO 4: ZONIFICACIÓN DE PATIOS

Medidas de protección

En el patio el uso de la mascarilla será obligatorio para el alumnado de Primaria y recomendable para el alumnado de Educación Infantil, si no se guarda la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Los alumnos/as de E.I y E.P se colocarán en filas en sus respectivos grupos estables y mantendrán la distancia de seguridad con el resto de grupos.

La entrada del patio se realizará de forma escalonada por GTC: Infantil y Primaria: 4º, 5º, 6º, 3º, 2º y 1º de E.P acompañados /as siempre por su tutor/a o especialista correspondiente hasta su aula de referencia.

La maestra de Apoyo Infantil priorizará su atención junto con la tutora al grupo de 3 años.

Dadas las características del GEC de 2º y 6º, estarán las tutoras acompañadas permanentemente por el AE y la PT.

11.- SEÑALIZACIÓN

La señalización que va a utilizarse en el centro durante el presente curso escolar, es la siguiente:

SEÑALIZACIÓN DEL CENTRO		
Zonas	Descripción	Tipo de señalización
A las entradas del centro	Señalización de obligación y prohibición	Cartel con las medidas generales de protección Carteles con los nombres de los cursos que acceden por esa entrada.
Vías de circulación dentro del centro	Definir los sentidos de circulación separados por la distancia de seguridad en las dos plantas del centro	Flechas rojas y azules
En el patio del centro	Carteles distribuidos por el patio para realizar filas de entrada	Carteles con la identificativos por curso

12.- FORMACIÓN E INFORMACIÓN. ALUMNADO Y PERSONAL.

El equipo directivo asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

Responsable	Actuación	Información	Canales
Equipo Directivo	Proporcionar información a toda la comunidad educativa	Diseñará actividades de educación para la Salud, que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19:	Incluir la información de manera transversal en las programaciones y actividades
Docentes	Transmitir la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención e higiene del alumnado	-Síntomas de la enfermedad. -Cómo actuar ante síntomas de la enfermedad. -Medidas de distancia física y limitación de contactos. - Higiene de manos, uso adecuado de la mascarilla -Uso de infografías, carteles y señalización.	Potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de prevención e higiene
Familias	Enviar información a todas las familias	información sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro	Mantener un canal disponible para la solución de dudas a través de la aplicación TOKAPP.

13.-MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE

MATERIAL DE PROTECCIÓN E HIGIENE DE QUE DISPONE EL CENTRO			
Material	Debe disponer	Dispone	Nº unidades
Agua, jabón y papel para secarse	Permanentemente en todos los aseos	Todos los aseos tienen los elementos requeridos y su control se realiza de forma continua	1 jabón y 1 papel por aseo
Papeleras con bolsa, tapa y pedal siempre que sea posible	Papeleras con bolsa tapa y pedal distribuidas por todo el centro	En aseos En pasillos planta baja y planta 1 . Aulas Despachos de Dirección, Secretaría y Jefatura En Sala de Profesores. Aulas Biblioteca Aula de Informática. Aula Covid. Taller de Infantil. Psicomotricidad Gimnasio. Comedor- Madrugadores Aulas de Música, Inglés y Asturiano(Religión) Orientación Cocina	35 unidades
Guantes	De nitrilo o similar para atender a casos sospechosos de COVID-19	En la sala COVID	1 caja
Termómetro sin contacto	Es recomendable que tanto el profesorado como el personal no docente se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al Centro Educativo y al volver del mismo.	Termómetros sin contacto - 1 ubicado en el aula COVID - 1 ubicado en el botiquín del centro.	2 unidades
Geles Hidroalcohólicos	Zona de Aulas, Secretaría, pasillos de la planta baja Sala de profesores, Biblioteca, Despachos, Comedor, entradas y salidas del Centro Educativo,	Entradas al centro Aulas Aseo de profesorado Biblioteca Aula de Música Aula de Informática Aulas de Inglés Asturiano y Taller de Infantil (Religión) Despachos Planta Baja Comedor- Madrugadores Cocina	48 Unidades

		Orientación	
Mascarillas	Obligatorias en el centro (a excepción de los supuestos previstos en el art.6.2 del Decreto-ley 21/2020	Mascarillas higiénicas , quirúrgicas : 3 unidades en un sobre por aula. Mascarillas EPI FFP2 : 3 unidades en Sala COVID	2 cajas M. Higiénicas, quirúrgicas (x unidades) 1 caja Mascarillas EPI FFP2 (x unidades)
Desinfectante de superficies	Aulas ,Dirección, Sala de profesores, Polideportivo	Aulas Despachos de Dirección Biblioteca Aula de Música Aula de Informática,Inglés y Taller de Infantil(Religión) Gimnasio Orientación Madrugadores	24 unidades
Pañuelos desechables		Aulas Despachos de Dirección Biblioteca Aula de Música Aula de Informática,Inglés y Taller de Infantil(Religión) Gimnasio Orientación Comedores- Madrugadores	24 unidades

El material de protección del Centro se irá comprando en función de cuando se vayan terminando las existencias, existiendo siempre un remanente mínimo.

Cada maestro/a llevará un control de los productos entregados para el aula: gel, caja de pañuelos, mascarillas repuesto alumnado y desinfectante de superficies, y avisará al Conserje del Centro para su reposición, encontrándose los productos en un armario de la Secretaría del Centro.

El registro e inventario de los productos se realiza a través del programa GICE con el registro de las facturas de estos productos en el apartado 422A – productos higiénicos y sanitarios dentro del grupo de apuntes 2020COVID19

14.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA.

El servicio de limpieza del centro depende del Ayuntamiento. La empresa encargada de realizar el mismo es ISS.

La plantilla está formada por 2 limpiadoras fijas y una tercera que será un refuerzo para las tareas de limpieza de los aseos interiores y exteriores del centro, así como del aula COVID. Acudirá de forma diaria por las mañanas en horario de 11:00h a 13:30 horas.

Las otras dos limpiadoras seguirán con sus horarios establecidos:

Haciendo este curso especial hincapié en los espacios comunes y equipamientos del centro tal y como se recomienda en las distintas indicaciones higiénico sanitarias, así como en la limpieza de los aseos que será registrada en un cuadro de control.

Las medidas de limpieza y desinfección aparecen recogidas en el apartado de espacios comunes.

A modo de resumen:

ESPACIOS COMUNES Y EQUIPAMIENTOS						
	Antes de cada uso	Después de cada uso	Diariamente	Mínimo una vez al día	Semanalmente	Comentarios
Ventilación			✓	✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Manetas y pomos de puertas y ventanas, interruptores			✓	Limpieza y desinfección		
Barandillas y pasamanos de escaleras y botoneras de ascensores			✓	Limpieza y desinfección		
Encimeras y mostradores			✓	Limpieza y desinfección		
Sillas y bancos			✓	Limpieza y desinfección		
Ordenador, teclado, ratón		desinfección	✓			
Teléfonos, utensilios de oficina			✓	Limpieza y desinfección		
AULAS Y ESPACIOS DE JUEGO						
Material de juegos		limpieza	Limpieza y desinfección			
Juguetes de plástico		limpieza	Limpieza y desinfección			
Superficies de contacto frecuente			✓	Limpieza y desinfección		
Ventilación			✓			Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Suelos			✓	Limpieza y desinfección		
COMEDOR						
Ventilación			✓	✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Superficies de cocina	Limpieza y desinfección	Limpieza y desinfección	✓			
Platos, vasos, cubiertos		Limpieza y desinfección	✓			Con agua caliente a elevada temperatura
Mesas y sillas		Limpieza y desinfección	✓			
Suelos			✓	Limpieza y desinfección		
ASEOS, DUCHAS						
Ventilación			✓	✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Cambiadores, orinales		Limpieza y desinfección	✓			
Suelos y otras superficies			✓	Limpieza y desinfección		
Duchas		Limpieza y desinfección	-----			
Papeлерas			Limpieza y desinfección			

***Distribución horaria del personal de limpieza del centro:**

Limpiadora	Horario	Dependencias
Beatriz	Mañanas de 11.00h a 13:30 horas	<p>* Refuerzo extra para la limpieza de aseos del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y desinfección de los aseos INTERIORES del colegio: profesores /as y alumnos/as planta baja y planta primera. - Limpieza y desinfección de los aseos EXTERIORES del colegio: porche, cancha cubierta y gimnasio. <p>*Limpieza y desinfección de la zona de Madrugadores/as.</p> <p>*Limpieza y desinfección del Aula COVID cuando sea utilizada.</p>
Pilar	13:00 h a 20.30 horas	<p>*Limpieza y desinfección diaria de la planta Primera:</p> <p>Aulas 3º, 4º, 5º y 6º, comedor, despachos (Dirección, secretaría y Jefatura),Biblioteca, Sala de Profesores, Aula de Informática, Aseos de alumnos/as y profesorado.</p> <p>Limpieza de las aulas de Inglés y Asturiano .</p> <p>Limpieza de pasillos y suelos.</p> <p>Limpieza de pasamanos y pomos de las puertas.</p> <p>Limpieza de ordenadores, teléfonos y fotocopiadora.</p>
Beatriz	13:00h a 17:30 horas	<p>* Limpieza y desinfección diaria de la planta Baja: Hall, Aulas de Infantil, 1º y 2º, Taller de Infantil, Aula de Música, Aseos, aseos exteriores , gimnasio y Cancha cubierta.</p> <p>*Limpieza de pasillos y suelos.</p> <p>*Limpieza de pasamanos y pomos de las puertas.</p>

*** Cuadro de control de la limpieza de baños**

Limpiadora	Aseos interiores Planta Baja (Infantil, 1º y 2º)	Aseos interiores Planta Primera(3º/4º y 5º/6º)	Aseos interiores profesorado	Aseos exteriores patio cubierto, gimnasio y cancha cubierta
Beatriz	✓ (antes y después del recreo)	✓ (antes y después del recreo)	✓ (antes y después del recreo)	✓ (antes y después del recreo)
Pilar		✓	✓	
Beatriz	✓			✓

Las limpiadoras utilizarán la ropa facilitada por la empresa además de guantes y mascarillas, así como el material de limpieza :carrito con productos homologados..

****En cuanto a la ventilación de las aulas***

Finalizadas las clases con el alumnado, las limpiadoras abrirán las ventanas y se ventilará el aula mientras se realiza la limpieza, finalmente se cerrará la ventana y se dejará en batiente hasta el día siguiente.

*** Material y protecciones para realizar las tareas de limpieza**

Los productos de limpieza utilizados para la realización de la limpieza son:

Diversey SUMMA BAC (desinfectante) (10ml por 750ml)

Diversey TAski Sprint H100 (detergente desinfectante en el ámbito sanitario)

Bicolimp bactericida (15g)

****Gestión de residuos***

Las limpiadoras recogerán los residuos de las papeleras de pedal ubicadas en los distintos espacios del colegio: bolsas de color azul, que atarán e incluirán en una segunda bolsa de basura negra y finalmente será depositada con la basura del colegio.

15.- MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN PARA LAS SUBCONTRATAS Y PERSONAL AJENO AL CENTRO.

Coordinación de actividades empresariales

En el caso de personal de empresas de subcontratas o de trabajo temporal, o de otros agentes externos al centro que colaboran en temas de Promoción de la Salud, como son el personal técnico de los Ayuntamientos y personal sanitario, el régimen es el mismo a estos efectos que en el caso de personal de la administración educativa. Cuando concurre personal de otras empresas, bien de forma esporádica o puntual, bien de forma continuada, se establecen reglas de coordinación y seguridad en la línea de las establecidas anteriormente.

Se **fomenta la comunicación entre las distintas empresas** concurrentes para evitar contagios y tomar las medidas preventivas de forma coordinada con el fin de garantizar la seguridad y salud del personal.

- Se solicitará a las empresas proveedores de servicios sus protocolos de medidas contra el SARS- CoV-2 y comprobará que se cumplan. Para ello debe designarse la persona responsable para la coordinación y supervisión con las empresas de subcontratas.
- Se procura que los **equipos o herramientas utilizados** sean **personales e intransferibles**, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.
- En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procura la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.

- **Será obligatorio** en todas las situaciones la **utilización de mascarillas**.
- A la entrada y a la salida del centro deberá lavar o desinfectar las manos.
- Deberán disponer de un registro diario en el que se anotará nombre, DNI, empresa y fecha de entrada de las personas que accedan a la obra, incluido el control de las visitas (personas que accedan puntualmente: proveedores, dirección facultativa, propiedad, comerciales, entre otros). Esta información se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias, de quien coordine la seguridad y salud. Cada empresa será responsable del cumplimiento de la normativa en materia de datos de carácter personal que resulte de aplicación a los registros citados.
- Se solicita compromiso escrito de las **empresas proveedoras del cumplimiento de las medidas** de prevención y medidas higiénico sanitarias.

Anexo 5. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS SUBCONTRATAS.

En cuanto a los proveedores/as de suministros al centro educativo:

- El horario establecido de reparto del centro será de 9:30 a 13:30 horas .
- Las mercancías serán entregadas por la puerta principal, concretamente por la zona habilitada para tal uso, llamando al timbre para ello.
- El personal de reparto deberá llevar la mascarilla puesta y no superará el área de recepción/devolución de la mercancía.

En este espacio habilitado :

- Se deberán eliminar los embalajes de las mercancías recibidas y depositarlos en los correspondientes contenedores de plástico o papel.
- Se llevará a cabo una desinfección de aquellos envases que hayan estado en contacto con el exterior durante el proceso de aprovisionamiento. Con el correspondiente desinfectante.
- Los artículos que no puedan ser desinfectados, como los frescos, cambiarán del contenedor del proveedor a uno propio del centro en la zona de recepción. Los albaranes y justificantes deben dejarse encima de la mesa para evitar el contacto con el proveedor y siempre deben permanecer en esta zona de recepción.
- Los dispositivos utilizados (bolígrafos, etc.) deberán preferiblemente ser utilizados siempre por la misma persona. En caso de compartirlos, se deberán desinfectar después de cada uso. Tras la recepción y/o manipulación de paquetes/pedidos se debe limpiar y desinfectar la zona y el personal debe lavarse las manos con agua y jabón desinfectante.

16.- MEDIDAS DE VENTILACIÓN.

Al respirar, hablar, toser o cantar se producen aerosoles respiratorios susceptibles de contener virus viables. En el aire interior, el SARS-CoV-2 en aerosoles puede permanecer activo hasta 3 horas.

El SARS-CoV-2 es un virus de transmisión fundamentalmente respiratoria

RIESGO DE TRANSMISIÓN AÉREA EN INTERIORES

El riesgo de infección en el ambiente interior es unas 20 veces mayor que al aire libre. Mantener una distancia de 1-2 m de una persona infectada no es suficiente, y se necesita un control de la concentración con ventilación para la eliminación efectiva de partículas en espacios interiores.

El riesgo de transmisión aérea del SARS-CoV-2, entre otros factores, **se incrementa:**

- a menor renovación de aire fresco.
- a mayor ocupación del espacio cerrado.
- en espacio cerrado frente a exterior.
- cuanto más cantidad de tiempo se pasa en el espacio interior.
- a mayor cercanía con la persona infectada.
- cuando no se utiliza mascarilla.
- cuando se habla o canta en vez de estar en silencio.
- cuanto mayor sea la actividad física en interiores.
- cuando se recircula el aire en los sistemas HVAC.
- cuando se activa la cisterna del inodoro con la tapa abierta.
- cuando los locales de aseo y servicios se encuentran en sobrepresión (por ejemplo teniendo la ventana del aseo abierta).

Existen 4 formas de actuar sobre la transmisión aérea del SARS-CoV-2 en interiores:

- 1º.- Control de las fuentes de la COVID-19 en espacios cerrados (aislamiento de casos, de personas infectadas, etc.).
- 2º.- Medidas organizativas (reducción de aforos, teletrabajo, etc.).
- 3º.- Ventilación mecánica (sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado) y ventilación natural de los espacios cerrados y, cuando no sean suficientes, sistemas de purificación de aire.
- 4º.- Medidas de responsabilidad y de protección individual.

A modo de resumen puede señalarse:

- El virus se transmite fundamentalmente por vía aérea, de ahí la importancia de la ventilación y el mantenimiento de las medidas de seguridad e higiene.
- También se transmite por vía fecal /oral(tirar de la cadena con la tapa abierta) . La tapa del aseo debe estar cerrada cuando se tira de la cadena.
- Reducir el ruido en el centro, se convierte en otra acción a llevar a cabo.
- Cuanto mejor sea la ventilación menor será el riesgo de contagio, teniendo en cuenta que el riesgo 0 no existe.
- Para conseguir una buena ventilación es necesario realizar la apertura de puerta y ventanas (ventilación cruzada) durante toda la jornada escolar.
- Para saber si estamos realizando una buena ventilación, nos ayudamos del medidor de CO2, que debe estar colocado en el aula y alejado de la puerta y las ventanas. Los umbrales no deberían sobrepasar los 800-1000pm. Si está por debajo de 700pm mejor.

- Conviene que los pasillos también tengan alguna ventana abierta.
- Es importante limitar los aforos de los espacios a utilizar por varias personas.
- Priorizar todas las actividades que se puedan realizar al aire exterior.
- Revisar el Plan de Contingencia del centro, así como las medidas que se están llevando a cabo. Modificar aquellas que se puedan mejorar.

***ANEVO 6: RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE VENTILACIÓN PARA REDUCIR LAS PROBABILIDADES DEL CONTAGIO COVID19.**

INFORME TÉCNICO SOBRE MEDIDAS DE VENTILACIÓN.

USO ADECUADO DEL MEDIDOR DE CO2.

17 .- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La organización de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo, incluida la Semana Blanca, tendrán como requisito el cumplimiento de las medidas de seguridad: uso de mascarilla, distancia de seguridad y en, aquellas que se realicen en interiores, ventilación y medidores de CO2.

No obstante, el desarrollo de las actividades extraescolares del centro organizadas por la AMPA a través de la empresa EDUCO, contarán con sus respectivos protocolos.

ANEXOS

ANEXO I: ACLARACIONES SOBRE CONTACTO ESTRECHO DE UNA PERSONA QUE HA DADO POSITIVO EN COVID

ANEXO II: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO: COMEDOR- TRANSPORTE Y MADRUGADORES/AS

ANEXO III: DATOS DE LOS GRUPOS ESTABLES

ANEXOIV: ACCESOS AL COLEGIO Y ZONIFICACIÓN DE PATIOS.

ANEXO V: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS SUBCONTRATAS.

ANEXO VI: RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE VENTILACIÓN EN EL CENTRO PARA REDUCIR LAS PROBABILIDADES DE CONTAGIO DE COVID 19.

- **INFORME TÉCNICO SOBRE MEDIDAS DE VENTILACIÓN.**
- **USO ADECUADO DEL MEDIDOR DE CO2.**

ANEXO VII: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS FAMILIAS

ANEXO VIII: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS.

ANEXO IX: PROTOCOLO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES- EDUCO

ANEXOS NUEVOS

ANEXO 1. RESOLUCIÓN 8 DE OCTUBRE

ANEXO 2. CAMBIOS EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE COVID ESCOLAR. GESTIÓN DE CASOS.

ANEXO 3. PORCENTAJES PARA CUARENTENAR AULAS.

ANEXO 4. NOTIFICACIÓN DE CASOS ACTUALIZADA EL 20 DE ENERO

ANEXO 5. RESOLUCIÓN 9 DE FEBRERO. USO DE MASCARILLAS

ANEXO 6. ELIMINACIÓN DE CUARENTENAS.

ANEXO 1. RESOLUCIÓN 8 DE OCTUBRE

Estimadas familias:

Ante las nuevas medidas educativas publicadas en EDUCASTUR el pasado viernes 8 de octubre por la Consejería de Educación queremos señalaros que seguimos:

- ❖ Manteniendo las medidas de higienico-sanitarias establecidas.
- ❖ Las entradas y salidas diferenciadas.
- ❖ La zonificación de patios, permitiendo que interactúen entre niveles.
- ❖ Ventilación cruzada permanente.
- ❖ Celebración de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo.

Como novedad informaros de que se permite el acceso al Centro educativo de personas ajenas, así como las tutorías y reuniones presenciales con familias.

Así mismo se os informará de cualquier cambio relativo a estas medidas.

ANEXO 2. CAMBIOS EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE COVID ESCOLAR. GESTIÓN DE CASOS.

Estimadas familias:

A continuación, os detallamos un resumen de los cambios en el protocolo de actuación ante COVID escolar.

1.-ACTUACION ANTE SOSPECHA CASO COVID

- Los alumnos/as que presenten síntomas compatibles con COVID19 se quedarán en casa y realizarán una prueba diagnóstica.
- En caso de resultar positivo se deberá contactar con el pediatra.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASO COVID EN HORARIO ESCOLAR

- El alumno/a que presente síntomas COVID en horario escolar se aislará en el Aula COVID.
- El centro se pondrá en contacto con la familia para su recogida.
- La familia se pondrá en contacto con el/la pediatra.

2.- ACTUACIÓN ANTE CASOS COVID CONFIRMADOS

- Se realizará un período de aislamiento domiciliario de 7 días posterior al inicio de los síntomas.
- Lo adecuado es que el /la pediatra del caso positivo determine la fecha de finalización del aislamiento y de reincorporación al centro.

3.- ACTUACIÓN ANTE CONTACTOS ESTRECHOS: CE

3.1 Contactos estrechos vacunados

- Los contactos estrechos socio-familiares y escolares vacunados no realizarán cuarentena domiciliaria.
- Deben seguir acudiendo al colegio y extremar las precauciones durante los 10 días posteriores.

- En el caso de aparición de síntomas deberán contactar con el centro de salud.

3.2. Contactos estrechos no vacunados

- En Educación Infantil y Primaria mayoritariamente no están vacunados, es decir, aún no tienen las dos pautas de vacunación.
- En caso de infección por COVID-19:
 - Si la infección **ocurre antes de recibir la 1ª dosis**: sólo recibirá 1 dosis tras la recuperación, al menos 4 semanas después del diagnóstico.
 - Si la infección **ocurre tras recibir la 1ª dosis**: deberá recibir una 2ª dosis tras la recuperación, al menos 4 semanas desde la infección y al menos 8 semanas desde la 1ª dosis.
- Hay que diferenciar entre contacto estrecho socio-familiar y contacto estrecho escolar.
- **Contacto estrecho socio-familiar**: El alumno/a no vacunado CE de un caso positivo en el ambiente socio-familiar tendrá que realizar cuarentena domiciliar de 7 días y no podrá acudir al centro. Deberá extremar las medidas de protección hasta el 10º día y vigilar la aparición de síntomas. En el caso de que aparezcan tendrá que ponerse en contacto con el pediatra.
- **Contacto estrecho escolar**: La actuación dependerá del número de casos confirmados en el aula.
 - **Con 4 casos confirmados o menos, o afectación de menos del 20% de alumnos/as de la clase en un período igual o inferior de 7 días, los alumnos/as de Infantil y Primaria, no realizarán cuarentena, ni tendrán PCR de control.**
 - **Con 5 casos confirmados o más, o afectación del 20% de los alumnos/as de la clase en un período igual o inferior a 7 días, los alumnos/as de Infantil y Primaria, realizarán cuarentena de 7 días a partir del último día de contacto con el caso positivo confirmado. No se programarán PCR de control y se indicará a las familias que ante la aparición de síntomas contacten con el centro de salud.**
- Los responsables Covid del centro informarán al profesorado, personal del centro y familias de los casos que se vayan detectando en las aulas y se les indicará que, durante los 10 días posteriores a la última exposición, extremen las precauciones y reduzcan lo posible las interacciones sociales, evitando el contacto con personas vulnerables y utilizando de forma constante la mascarilla. Ante la aparición de síntomas durante este período no deberán acudir a clase y se pondrán en contacto con el centro de salud correspondiente.
- Se llevará a cabo un registro de los casos positivos que vayan surgiendo para justificar un aislamiento.
- Cuando se vaya a cuarentenar un aula, el centro se pondrá en contacto con la enfermera Coordinadora de Área.

ANEXO 3. PORCENTAJES PARA CUARENTENAR AULAS.

Estimadas familias:

Queremos informaros de que para cuarentenar un aula, el CP Maximiliano Arboleya se regirá por el cálculo del 20% de positivos por aula, siguiendo siempre las instrucciones de los responsables sanitarios a los que está adscrito el Centro.

En nuestro caso el número de alumnos positivos para cuarentenar un aula será:

Curso	Nº de alumnos positivos
EI3.....	2
EI4.....	2
EI5.....	1
1º.....	3
2º.....	2
3º.....	2
4º.....	3
5º.....	3
6º.....	3

Ante la aparición entre el alumnado de un caso positivo (test de antígenos o PCR) en el ámbito familiar, las familias deberán seguir las siguientes instrucciones para notificar dicho positivo:

- **En horario de 9 a 15 horas:** Deberán enviar un correo electrónico al Centro (maximili@educastur.org), llamar al teléfono del Centro (985600575) o avisar al tutor/a.
- **Fuera del horario escolar y fines de semana:** Se notificará a través del correo electrónico del Centro (maximili@educastur.org) o informando al tutor/a.

ANEXO 4. NOTIFICACIÓN DE CASOS ACTUALIZADA EL 20 DE ENERO POR EL SERVICIO DE SALUD

Estimadas familias:

A partir de ahora, si se realiza un AUTOTEST a los niños en el domicilio, deberemos de notificarlo rellenando una declaración responsable con el fin de que sea contabilizado por las autoridades sanitarias. Inmediatamente después de este trámite se debe avisar al Centro.

Para hacer este trámite debemos acceder a través de este enlace o desde la página de Astursalud.

<https://www.astursalud.es/formulario-vigilancia-epidemiologia>

Os enviamos también un documento emitido por el Servicio de Salud con las preguntas y respuestas más frecuentes.

<https://www.educastur.es/documents/34868/40858/2022-01->

[PREGUNTAS+FRECIENTES.pdf/c3b4aedc-bef7-d043-08a3-](https://www.educastur.es/documents/34868/40858/2022-01-PREGUNTAS+FRECIENTES.pdf/c3b4aedc-bef7-d043-08a3-)

[db43bddbcbec?t=1642771085819](https://www.educastur.es/documents/34868/40858/2022-01-PREGUNTAS+FRECIENTES.pdf/c3b4aedc-bef7-d043-08a3-db43bddbcbec?t=1642771085819)

ANEXO 5. RESOLUCIÓN 9 DE FEBRERO. USO DE MASCARILLAS

Estimadas familias:

Publicado el Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, así como la Resolución de 9 de febrero de 2022, que modifica la del 5 de enero de 2022.

Nuestro centro considera que hasta que la situación sanitaria mejore, seguiremos manteniendo el uso de las mascarillas durante los períodos de recreo, tal y como se recoge en el Plan de Contingencia hasta ahora, con el fin de preservar la salud de nuestro alumnado, profesorado, personal no docente y familias, puesto que:

- El alumnado aún no tiene la pauta de vacunación completa (dos vacunas).
- A día de hoy tenemos dos aulas cuarentenadas y no nos gustaría tener que cuarentenar más.
- El recreo es el momento en el que el alumnado interacciona y juega de forma conjunta, sin poder mantener una distancia de seguridad de 1,5 m tal y como se establece para no usar la mascarilla.

**A día de hoy el uso de las mascarillas quedaría de la siguiente forma:*

Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.

Esta nueva normativa suprime la obligatoriedad del uso de la mascarilla en exteriores y la limita únicamente a la asistencia a eventos multitudinarios. Por tanto, no es obligatorio el uso de la mascarilla en los patios escolares al aire libre, ya que no se trata de eventos multitudinarios.

ANEXO 6.-ELIMINACIÓN DE CUARENTENAS DE CONTACTOS ESTRECHOS EN LAS AULAS

Estimadas familias:

El Consejo de Gobierno del Principado, en la sesión celebrada hoy, 4 de marzo, ha aprobado el Acuerdo por el que se establecen medidas especiales de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el territorio del Principado de Asturias.

Este acuerdo incluye la decisión de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de eliminar la recomendación de cuarentena a todos los contactos estrechos de casos de COVID-19. Las cuarentenas de 10 días quedan, por tanto, limitadas a los positivos. Esta medida es de aplicación a nivel comunitario, es decir, en todos los ámbitos sociales.

La decisión deja sin efecto el protocolo del mes de enero para el entorno educativo que indicaba la necesidad de cuarentenar aulas a partir de 5 positivos o con más del 20% del alumnado diagnosticado.

Esto supone que, a partir de ahora, los centros educativos ya no deberán cuarentenar aulas con positivos. Por tanto, se anulan las cuarentenas de aula e individuales, para los contactos estrechos independientemente de su estado vacunal.

Adjuntamos el acuerdo de la Comisión de Salud Pública sobre la eliminación de la cuarentena en los contactos estrechos de Covid-19 para su consulta.*(Ver enlace adjunto)

La Consejería de Educación continuará informando puntualmente de todas las medidas que las autoridades sanitarias vayan adoptando en las próximas semanas y que tengan incidencia en los centros educativos.

Enlace: * <https://tokapp.com/url/eun48o4n>